

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**ALCALÁ DE HENARES**

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares de 14 de julio de 2017, relativa a la adjudicación y formalización del contrato de Administración integral de los pisos tutelados de mujeres víctimas de violencia de género, dependientes de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 5204.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-alcaladehenares.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: administración integral de los pisos tutelados de mujeres víctimas de violencia de género, dependientes de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - c) Lote (en su caso): ...
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 85311000-2.
 - e) Acuerdo marco (si procede): ...
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): ...
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de abril de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 383.250 euros.
5. Presupuesto base de licitación: importe total, 191.625 euros/año, exento de IVA.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de julio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de agosto de 2017.
 - c) Contratista: Asociación Provivienda.
 - d) Importe o canon de adjudicación: baja del 4,14 por 100 sobre precio/día por plaza ocupada y por reserva de plaza.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en menor precio ofertado, 4,14 puntos; mejoras directamente relacionadas con el servicio, 15 puntos, y criterios dependientes de juicio de valor, 10 puntos.

Alcalá de Henares, a 10 de noviembre de 2017.—El secretario-titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el director del Área de Contratación, Patrimonio y Seguros, Héctor Báez Menéndez.

(02/38.287/17)

